

USHUAIA, 20 de agosto de 2026.

VISTO el expediente N° AIF-E-24737-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra de insumos de limpieza destinados a los Museos de la Provincia en el ámbito de la Secretaría de Cultura, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según detalle de Nota de Pedido N° 01/2026.

Que mediante las Notas N° DGPYM-225 y DGPYM-229 obra la aprobación del Secretario de Cultura.

Que consecuentemente resulta pertinente efectuar la Contratación Directa N° 01/2026 - RAF 642.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos del Fondo con Afectación Específica de la Dirección Provincial de Museos (Ley Provincial N° 952) conforme al saldo de la Cuenta Corriente N° 709004 denominada “FONDO PROVINCIAL DE MUSEOS - PAGADORA”.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME N°1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF N°234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Resoluciones Presidencia A.I.T.F. N° 209/2026 y N° 216/2024.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 01/2026 - RAF 642, referente a la compra de artículos de limpieza destinados a los Museos de la Provincia en el ámbito de la Secretaría de Cultura, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los términos establecidos en el artículo 18, inciso l. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos del Fondo con Afectación Específica de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural (Ley Provincial N° 952) conforme al saldo de la Cuenta Corriente N° 709004 denominada “FONDO PROVINCIAL DE MUSEOS - PAGADORA”

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 003AIF - U.G.C. AIF003, clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

A.I.F.
A.V.
P.K.F.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - A.I.T.F. N°

0023 /2026.-

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 24737 Letra E Año 2026 Ámbito 1978

RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA

Fecha: 19/08/26 Apertura: 25/8/2026 12:00

Encuadre Legal: En comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA - MUSEOS AITF - FONDOS LEY 952.

Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME N°1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF N°234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ALCOHOL SANITIZANTE 70 %			
>>	Alcohol al 70% x 5 Lts. Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	7.00		
2	ALCOHOL AL 96 % POR 5 LITROS. UNIDAD			
>>	Alcohol líquido al 96% x 5 Lts. Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	7.00		
3	Atomizador c/gatillo x 1 litro . unidad			
>>	Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	5.00		
4	Bolsa de residuos. Unidad			
>>	Bolsas RESIDUOS 45 X 60 X 10 Unidades - REFORZADAS. Cantidad: 5. - Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia. Cantidad: 20. - Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.	25.00		
5	Bolsa de Residuos 50 x 70 x 10 unidades. Unidad			
>>	Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	10.00		
6	Bolsa de residuos 90 x 120 cm. 10 unidades			
>>	Bolsas RESIDUOS 90 X 120 X 10 REFORZADA POLYFILM. Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	7.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 24737 Letra E Año 2026 Ámbito 1978

RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA

Fecha: 19/08/26 Apertura: 25/8/2026 12:00

Encuadre Legal: En comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA - MUSEOS AITF - FONDOS LEY 952.

Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME N°1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF N°234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
7	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	Bolsas RESIDUOS 90 X 120 X 10 -consorcio REFORZADA NEGRA. Cantidad: 8. - Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia. Cantidad: 20. - Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.	28.00		
8	CANASTA Y REPUESTO LIQUIDO PARA INODORO. UNIDAD			
>>	Canasta Liquida para p/inodoro 50grs. Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	15.00		
9	Detergente x 500ml. unidad			
>>	Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.	5.00		
10	Detergente lavavajilla x 5 ltrs. UNIDAD			
>>	Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	5.00		
11	Desodorante de Piso. unidad			
>>	Desodorante de piso x 0,9 Lt. Aprox. Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.	20.00		
12	Desodorante para piso x 5 litros. unidad			
>>	Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	20.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 24737 Letra E Año 2026 Ámbito 1978

RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA

Fecha: 19/08/26 Apertura: 25/8/2026 12:00

Encuadre Legal: En comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA - MUSEOS AITF - FONDOS LEY 952.

Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME N°1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF N°234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad			
>>	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad. Cantidad: 50. - Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia. Cantidad: 20- Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Nini Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.	70.00		
14	Dispenser p/toallas. Unidad			
>>	Dispenser para toallas - Polipropileno - sistema manual, montaje tipo pared, con traba de seguridad y capacidad para rollo de papel de 400 m. Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	2.00		
15	Escobillon. UNIDAD			
>>	Escobillón plástico. Cantidad: 5. - Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia. Cantidad: 6. - Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Nini Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.	11.00		
16	Esponja. UNIDAD			
>>	Cantidad: 15. - Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia. Cantidad: 20. - Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Nini Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.	35.00		
17	Esponja de acero. Unidad			
>>	Esponja de acero x 16 g aprox. Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional	15.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 24737 Letra E Año 2026 Ámbito 1978

RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA

Fecha: 19/08/26 Apertura: 25/8/2026 12:00

Encuadre Legal: En comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA - MUSEOS AITF - FONDOS LEY 952.

Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME N°1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF N°234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	- Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.			
18	Franela. Unidad			
>>	Cantidad: 20. - Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia. Cantidad: 10. - Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.	30.00		
19	Guantes de latex para limpieza talle mediano . Unidad			
>>	Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	10.00		
20	Guantes de latex para limpieza talle grande . Unidad			
>>	Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	10.00		
21	GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE S . UNIDAD			
>>	Cantidad: 3. - Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia. Cantidad: 10. - Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.	13.00		
22	GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE L. UNIDAD			
>>	Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	8.00		
23	GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE M			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 24737 Letra E Año 2026 Ámbito 1978

RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA

Fecha: 19/08/26 Apertura: 25/8/2026 12:00

Encuadre Legal: En comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA - MUSEOS AITF - FONDOS LEY 952.

Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME N°1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF N°234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	. UNIDAD			
>>	Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	5.00		
24	GUANTE DE NITRILO TALLE XL NEGRO POR 100 UNIDADES. UNIDAD			
>>	Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.	10.00		
25	Jabón liquido para manos x 5 Lts. aprox.. Unidad			
>>	Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	10.00		
26	Jabon blanco en pan x 200 gr			
	. Unidad			
>>	Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	5.00		
27	LAMPAZO COMPLETO X 1 METRO POR U. (CABO DE ALUMINIO)			
	. unidad			
>>	Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.	5.00		
28	LAVANDINA POR 2 LTS. UNIDAD			
>>	Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.	20.00		
29	LAVANDINA CONCENTRADA POR 5 LITROS. UNIDAD			
>>	Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	20.00		
30	Limpiador Cremoso. unidad			
>>	Cantidad: 12. - Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo -	22.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 24737 Letra E Año 2026 Ámbito 1978

RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA

Fecha: 19/08/26 Apertura: 25/8/2026 12:00

Encuadre Legal: En comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA - MUSEOS AITF - FONDOS LEY 952.

Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME N°1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF N°234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia. Cantidad: 10. - Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.			
31	Lustramuebles en aerosol. AEROSOL X 400 >> Cantidad: 50. - Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia. Cantidad: 10. - Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.	60.00		
32	MOPA DE BARRIDO 60CM. UNIDAD >> Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.	10.00		
33	PALA RESIDUOS PLASTICA CON CABO 60/70 cm. unida >> Pala residuos plástica con cabo - pala con cabo de medidas 60/70cm aprox. - con borde de goma incorporado Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	2.00		
34	Palo de Escoba. unidad >> Palo de escoba - 130cm aprox. Cantidad: Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.	6.00		
35	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA 6X30 MTS. UNIDAD >> Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.	50.00		
36	Papel higiénico cono grande calidad premiun - rollo por 300 mts..			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 24737 Letra E Año 2026 Ámbito 1978

RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA

Fecha: 19/08/26 Apertura: 25/8/2026 12:00

Encuadre Legal: En comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA - MUSEOS AITF - FONDOS LEY 952.

Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME N°1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF N°234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Unidad			
>>	Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	400.00		
37	PAÑO ABSORBENTE MULTIUSO. UNIDAD			
>>	Paño amarillo multiuso- tipo "Valerina" o características similares. Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	15.00		
38	Repuesto de Mopa. unidad			
>>	Repuestos de mopa de algodón. Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	35.00		
39	Secador de piso. UNIDAD			
>>	Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia. Cantidad: Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 -	2.00		
40	Toallas intercaladas x 2500 unidades. unidad			
>>	Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	10.00		
41	Trapo de piso. unidad			
>>	Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	40.00		
42	Trapo rejilla. Unidad			
>>	Cantidad: 20. - Lugar de entrega: Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia.	40.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 24737 Letra E Año 2026 Ámbito 1978

RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA

Fecha: 19/08/26 Apertura: 25/8/2026 12:00

Encuadre Legal: En comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA - MUSEOS AITF - FONDOS LEY 952.

Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME N°1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF N°234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Cantidad: 20. - Lugar de entrega: Museo Fueguino de Arte
"Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río
Grande.

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 24737 Letra E Año 2026 Ámbito 1978

RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA

Fecha: 19/08/26 **Apertura:** 25/8/2026 12:00

Encuadre Legal: En comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA - MUSEOS AITF - FONDOS LEY 952.

Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME N°1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF N°234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Repartición de destino:	Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA			
Forma de Pago:	Según Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, Inc. 96			
Plazo de Entrega:	Cinco (05) días hábiles desde la notificación de la Orden de Compra			
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, anexo I, art. 34, inciso 47			
Lugar de Entrega:	Museo del Fin del Mundo - Av. Maipú N° 173 - Ciudad de Ushuaia. Museo Fueguino de Arte "Niní Bernardello" - Av. Belgrano N° 319 - Ciudad de Río Grande.			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de apertura			
Domicilio de presentación de ofertas:	comprasmuseos@aif.gob.ar / agvale@aif.gob.ar / Av. Maipú N° 465 - Ushuaia / Av. Belgrano N° 319 - Río Grande.			
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Maipú N° 465 - Ushuaia			
Garantía de Oferta:	No			
Flete a Cargo:	Proveedor			